

CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE CONDUCTOR-PERCEPTOR POLIVALENTE EN LA COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, S.A.U.

- CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE PRUEBA PROFESIONAL PRÁCTICA (Convocatoria Externa y Promoción Interna).

Primero.- La Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.U. contactará telefónicamente con los aspirantes considerados APTOS en las pruebas realizadas el día 24 de octubre, según los resultados definitivos publicados el día 6 de noviembre de 2020, **para convocarles a la realización de la Prueba Profesional Práctica.**

Los contactos para convocar a las personas aspirantes se realizarán de forma gradual a partir del mismo día de publicación de esta nota.

El orden de actuación de la convocatoria se iniciará por aquellas personas aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "B", según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 21 de julio de 2020.

Las personas aspirantes serán convocadas en llamamiento único.

El calendario de pruebas se extiende del 30 de noviembre al 18 de diciembre de 2020.

Se publicarán los recorridos base que se utilizarán para el desarrollo de las pruebas con antelación mínima de dos días hábiles (es decir, el jueves 26 de noviembre de 2020).

Las personas aspirantes deberán presentar el original del DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir. En caso de no presentar alguno de estos documentos, no podrán realizar la prueba.

Segundo.- Medidas organizativas, de seguridad e higiene:

- Las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19 o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con COVID-19, no podrán asistir a la prueba.

Dado el formato de la prueba (prueba que sea realiza de manera individual), en caso de causa sobrevenida y de fuerza mayor, el Comité de Selección estudiará las solicitudes de las personas aspirantes y las atenderá en la medida que las posibilidades organizativas lo permitan y siempre en el marco del calendario establecido para esta prueba.

- Las personas aspirantes deberán rellenar y entregar una declaración responsable en la que acrediten estar al tanto y aceptar las medidas de seguridad e higiene y de salud pública vigentes al respecto. Dicha declaración, se entregará el día de realización de la prueba.
- Asimismo, las personas aspirantes deberán leer y aceptar, en su caso, las instrucciones y normas para la realización de la prueba que se le entregará el mismo día.
- Para realizar la prueba será obligatorio el uso de mascarilla.
- Una vez terminado un turno de examen, y previo al comienzo del siguiente, se limpiará y se desinfectará el espacio.
- Las personas aspirantes deberán seguir en todo momento las indicaciones que le dé el personal colaborador y el Comité de Selección. así como las normas propias de las instalaciones de DBUS.
- En base a las medidas de movilidad vigentes, se procederá al envío de un certificado nominativo de la convocatoria a la realización de la prueba a las personas aspirantes que lo requieran. Las personas interesadas deberán realizar la solicitud en el momento en que se les convoque para la prueba.

Toda la información relacionada con el desarrollo del proceso selectivo se hará pública en los siguientes medios oficiales de notificación:

- **Página web:** www.dbus.eus/es/otros-servicios/seleccion-de-personal/
- **Tablón de anuncios de la Compañía del Tranvía de San Sebastián (Fernando Sasiain 7, Donostia-San Sebastián).**
- **En el caso del turno de promoción interna: Página web www.dbus.eus (en el apartado de Convocatoria Interna del portal del empleado).**

Fdo. Comité de Selección
San Sebastián, 19 de noviembre de 2020